

Autorías y colaboraciones

María del Carmen Alanis Figueroa

Se ha desempeñado como magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006-2016); secretaria ejecutiva y directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del entonces Instituto Federal Electoral (1998-2005); representante de México ante la Comisión Interamericana de Mujeres/Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará-Organización de los Estados Americanos (20013-2017); representante de México ante la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) (2008-2016); directora fundadora del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México-Boston (abril de 2018-febrero 2019); investigadora invitada de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard (junio 2017-febrero 2019), e integrante de la Iniciativa de Integridad Electoral de la Fundación Kofi Annan.

También ha sido presidenta y socia fundadora de 12624 Consultoras, catedrática en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y su especialización se enfoca en derechos humanos, Estado de derecho, democracia, derecho electoral, acceso a la justicia, género y violencia política.

Asimismo, ha participado en la coordinación técnica-jurídica de la estrategia de cabildeo y acompañamiento desde el colectivo Red de

Mujeres en Plural y en la elaboración de dictámenes, redacción de textos constitucionales y legales en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género. Dichas reformas fueron aprobadas por unanimidad y publicadas el 6 de junio de 2019 y el 13 de abril de 2020, respectivamente.

De manera permanente, participa en foros internacionales e imparte conferencias y cursos en las áreas de especialización.

Emilio Buendía Díaz

Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Poder Legislativo. Cursó el “Seminario Eduardo García Maynez” en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el “US Constitutional and Electoral Law Seminar” en The Washington Center. Tiene la especialidad en Justicia Electoral impartida por el Centro de Capacitación Judicial Electoral (ahora Escuela Judicial Electoral) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la maestría en Democracia y Derechos Humanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Se ha desempeñado como secretario auxiliar, secretario de estudio y cuenta adjunto y secretario de tesis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entre sus publicaciones, se encuentra el estudio “Partidos políticos y género. Un binomio fundamental para la igualdad política” en la *Revista de la Facultad de Derecho de México*.

Actualmente es jefe de oficina de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

José Francisco Castellanos Madrazo

Es licenciado en Derecho por la Universidad Latinoamericana, maestro en Estudios de la Unión Europea y Derechos Humanos por la Universidad Pontificia de Salamanca (España) y doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca (España).

Como servidor público, se ha desempeñado como asesor parlamentario en materia de Derechos Humanos y Justicia en el Senado de la República, director general de Seguimiento Legislativo en la entonces Procuraduría General de la República y, desde 2016, funge como secretario de estudio y cuenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Oswaldo Chacón Rojas

Es doctor en Teoría Política por la Universidad Autónoma de Madrid, maestro en Estudios Amerindios por la Casa de América y especialista en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid y en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.

Ha publicado obras como *Teoría de los derechos de los pueblos indígenas. Problemas y límites de los paradigmas políticos*, editada en 2005 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras.

Es catedrático de Derecho Electoral y Teoría Política en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Ha sido presidente de la Comisión de Fiscalización Electoral de Chiapas (2005-2011) y coordinador del *Estudio diagnóstico sobre fiscalización electoral del proceso electoral 2012* del entonces Instituto Federal Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.

Es miembro del Consejo Editorial de la *Revista Mexicana de Derecho Electoral* del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ha sido ponente en foros nacionales e internacionales relacionados con la materia electoral. Entre sus publicaciones destacan *Dinero del crimen organizado y fiscalización electoral* (Ediciones Fontamara, 2011), *Políticos incumplidos y la esperanza del control democrático* (Ediciones Fontamara, 2009) e *Informe de labores de funcionarios públicos y la garantía de equidad en las contiendas* (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2012), entre otras.

Actualmente es consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

Hugo Alejandro Concha Cantú

Es investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1994 y profesor de diversas materias relacionadas con el derecho constitucional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, en la Facultad de Derecho y en el Posgrado de Arquitectura, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es coautor de varias obras, como *Ocho propuestas para fortalecer el Poder Judicial de la Federación y completar su transformación*, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y *Diagnóstico sobre la administración de justicia en las entidades federativas. Un estudio institucional sobre justicia local en México*, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el National Center for State Courts.

Ha coeditado los libros *La (in)justicia electoral a examen*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y *Sociología del derecho. Culturas y sistemas jurídicos comparados. Globalización y derecho, justicia y profesión jurídica*, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México. También es director y fundador de la revista *Reforma Judicial*, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Se ha desempeñado como consultor de la Organización de los Estados Americanos para la “Auditoría al sistema de voto automatizado”, implementado en las elecciones municipales de República Dominicana el 16 de febrero de 2020; investigador seleccionado por el World Justice Program para realizar la investigación “Capacidades institucionales de la procuración de justicia en México para el combate anticorrupción”; especialista para desarrollar el trabajo “Indicadores para la medición de la justicia electoral”, en el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral; especialista en justicia electoral en la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos en la primera vuelta de la elección presidencial de Colombia en 2018; director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como encargado de la Secretaría Ejecutiva (2008), del entonces Instituto Federal Electoral (2005-2010); consultor externo del Banco Mundial para el proyecto “Reforma judicial en México” (2002-2005); coordinador de la Unidad de Investigación Empírica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y coordinador de diversos programas de ca-

pacitación judicial en tribunales de justicia del país, como el otrora Distrito Federal, Guanajuato, Zacatecas y Tabasco.

Rafael Elizondo Gasperín

Es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; cuenta con la especialización de posgrado en Problemas Constitucionales de la Gobernabilidad por la Universidad Carlos III de Madrid y maestría en Formación Docente en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Educación por Competencias.

Se ha desempeñado como ministerio público titular en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, jefe del Departamento de Diagnóstico Político en la Secretaría de Gobernación; secretario general de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación; ministerio público federal en la Dirección General de Constitucionalidad de la Procuraduría General de la República, especializado en el área de Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales. También ha sido especialista invitado en misiones de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos.

Fue designado magistrado suplente del Tribunal Electoral del Distrito Federal y, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se desempeñó como secretario de estudio y cuenta en la Sala Regional Toluca; investigador especializado en el entonces Centro de Capacitación Judicial Electoral; secretario de estudio y cuenta en la Sala Superior; coordinador de Asuntos Jurídicos; visitador judicial electoral; integrante de la Comisión Sustanciadora; subsecretario general de Acuerdos, y coordinador de Recursos Humanos y Enlace Administrativo.

Es un académico especializado en derecho electoral y autor de diversos artículos técnicos en la materia, así como del libro *Violencia política contra la mujer. Una realidad en México*, editado por Porrúa.

Actualmente es director general de Electorum Consultores, firma de especialistas en temas político-electorales.

Arturo Espinosa Silis

Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y ha cursado diversas especialidades, incluyendo una en materia de justicia electoral en el entonces Centro de Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y una maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el ámbito de la enseñanza, imparte clases de Derecho Procesal Constitucional y Teoría Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana; en el módulo Modelos de Justicia Electoral, como parte del “Diplomado en elecciones, representación política y gobernanza electoral” del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y la materia de Justicia Electoral en diferentes diplomados del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Se desempeña como director de *Strategia Electoral, S. C.*, que se reconoce por ser un laboratorio de reflexión permanente en temas electorales y un espacio en el que se propicia la generación de información, capacitación, asesoría y consultoría. Además, ha sido secretario auxiliar y secretario de estudio y cuenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con un vasto conocimiento acerca de su estructura y trascendencia.

Desde 2017 ha sido coordinador en el “Seminario permanente de justicia electoral” e integrante del jurado del Concurso de Ensayo Político del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como dictaminador en la revista *Estudios en Derecho a la Información* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México; tiene especialización judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación extensión Veracruz, maestría en Derecho de Amparo en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores y maestría en Derecho Constitucional y Amparo en la Universidad del Valle de Toluca, donde se tituló con la tesis *Derecho a la intimidad*.

Necesidad de regulación constitucional, así como doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad Tepantlato.

Ingresó al Poder Judicial de la Federación en abril de 1991 como secretario del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal y del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil, ambos del Séptimo Circuito.

Fue nombrado como juez de Distrito en noviembre de 1997, por medio de concurso interno de oposición; juez primero de Distrito en Tabasco; juez décimo y décimo segundo de Distrito, ambos en Materia Civil en el entonces Distrito Federal; magistrado de Circuito, nombrado el 18 de septiembre de 2000 al resultar vencedor en el Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito y ratificado el 23 de agosto de 2006.

Se desempeñó como magistrado presidente del Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. A propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República lo eligió magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, función que cumple desde el 4 de noviembre de 2016. De 2019 a 2020 cumplió con el cargo de magistrado presidente de este órgano jurisdiccional.

Académicamente, ha impartido las materias Garantías Constitucionales, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Xalapa; Garantías Constitucionales y Derechos Humanos, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, y Procesos Constitucionales en Derecho Comparado y Estado Constitucional y Sistemas de Justicia en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ha impartido los cursos “Amparo” y “Derecho civil y procesal civil” en el Instituto de la Judicatura Federal extensión Tabasco.

Berenice García Huante

Cuenta con licenciatura en Derecho con mención honorífica de la Facultad Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; especialidad en justicia electoral, impartida por el entonces Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; especialidad en justicia constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha, y un máster en Argumentación Jurídica, impartido por la Universidad de Alicante, también en España.

Su experiencia en materia de justicia electoral es muy amplia, pues durante 17 años ocupó diversos cargos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, institución en la que incluso se desempeñó como secretaria general de acuerdos, de octubre de 2018 a diciembre de 2019. Actualmente es socia de una consultora en la materia.

Asimismo, es integrante de la carrera judicial electoral desde el 8 de septiembre de 2009 a la fecha. También es profesora de la materia de Derecho Electoral en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde agosto de 2016, y forma parte del claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; imparte diversos cursos y seminarios en materia electoral, así como participación escrita en distintos artículos publicados en revistas especializadas.

Cuenta además con diferentes publicaciones en materia electoral.

María Teresa Garmendia Magaña

Es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, maestra en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Derecho Parlamentario por la Universidad Autónoma del Estado de México; cuenta con el máster in Science in Regulation por la London School of Economics and Political Science.

Es directora general de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde forma parte desde 2019 y se encarga de dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, así como de vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y coordinar la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos.

Cuenta con amplia experiencia profesional en la Administración pública federal, ya que ha desempeñado funciones en diversos cargos en las secretarías de Gobernación, Salud, Comunicaciones y Transportes, así como de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

En el ámbito académico, ha impartido la materia de Derecho Constitucional y de Cabildeo y Prácticas Parlamentarias, en la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y la Universidad Iberoamericana, respectivamente.

Juan Jesús Garza Onofre

Cuenta con licenciatura en Derecho por la Facultad Libre de Derecho de Monterrey y máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, así como máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos y doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, sobresaliente *cum laude*, por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid.

Ha impartido clases en seminarios de la Universidad Carlos III de Madrid; ha sido profesor titular de las materias Sociología Jurídica; Argumentación Jurídica, y Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey; ha sido profesor titular de Seminario de Investigación en la Universidad Iberoamericana de Torreón y profesor de Derecho Procesal Internacional en la maestría en Derecho Procesal Constitucional de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Es autor de los libros *Historia alternativa de la abogacía* (Editorial Fontamara) y *Entre abogados te veas. Aproximación multidisciplinar en torno al ejercicio de la abogacía* (Instituto de Investigaciones Jurídicas).

También ha escrito diversos artículos, ensayos y ponencias relacionados con temas del derecho, la justicia electoral, la ética y la defensa de los derechos humanos.

Karolina M. Gilas

Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Ciencias Políticas por la Universidad de Szczecin, en Polonia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I (2019-2022). Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y So-

ciales y del programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue investigadora en el entonces Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante seis años, y asesora en la Coordinación General de Asesores de la Presidencia del Tribunal.

Se ha desempeñado como parte del Equipo de Investigación del Observatorio de Reformas Políticas de América Latina del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Organización de los Estados Americanos; del Comité Asesor Externo del Centro de Estudios Comparados de la Universidad Nacional del Rosario (Argentina) y del Consejo Asesor del Proyecto de Reformas Políticas en América Latina. Es miembro de la RedDePolitólogos-#NoSinMujeres. Ha sido secretaria de vinculación y comunicación de la Junta Directiva de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y es miembro de diversas asociaciones de ciencia política, como la International Political Science Association y la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.

Además, ha publicado 9 libros, 23 capítulos de libros y 14 artículos en revistas académicas de México, Brasil y Colombia acerca de representación política de las mujeres, libertad de expresión, sistemas y derecho electorales. Es experta en el desarrollo e implementación de programas académicos en modalidad virtual. Fue coordinadora académica de 8 programas virtuales y presenciales en el entonces Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y otros de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

María Marván Laborde

Es profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en las áreas de Derecho a la Información y Derecho Electoral; también ha sido investigadora en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en la New School for Social Research y en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre otras funciones, ha sido consejera en el entonces Instituto Federal Electoral y comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Además, desde 2015 se desempeña como coordinadora del área de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas; ha sido observadora electoral de la Organización de los Estados Americanos en las elecciones regionales y municipales de Perú en 2014; participó como invitada en el grupo organizador de la Alianza para un Gobierno Abierto, convocado por Barack Obama, expresidente de Estados Unidos de América; estuvo en el grupo redactor de la Ley Modelo de Acceso a la Información y Guía de Implementación de la Organización de los Estados Americanos; fue consejera local en Jalisco del Instituto Nacional Electoral; fue presidenta del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, y ha formado parte de los comités editoriales de diversos organismos académicos y electorales.

En cuanto a su preparación académica, se graduó con mención honorífica de la licenciatura en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta tanto con maestría como con doctorado de Sociología por la New School for Social Research.

Jorge Mier y de la Barrera

Es licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y maestro en Administración Pública por la Universidad Anáhuac.

Cuenta con diplomados en “Responsabilidades de los servidores públicos, en “Telecomunicaciones” y en “Demoscopia y revolución digital” impartidos por diversas instituciones nacionales y extranjeras, así como la especialidad en justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución, impartida por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Entre los diversos cargos que ha desempeñado, se encuentran la de titular de la Unidad de Proyectos Estratégicos Sistémicos en la entonces Procuraduría General de la República, titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública y director general de Recursos Financieros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente es coordinador general de Asesores de la Presidencia del Tribunal Electoral.

Agustín Millán Gómez

Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Fue director general de Enlace con los poderes Legislativo y Judicial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Además, ha desempeñado diversas actividades relacionadas con el derecho de acceso a la información en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como coordinador de Información, Documentación y Transparencia y director general de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Actualmente está a cargo de la Dirección General de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Jacqueline Peschard Mariscal

Cuenta con licenciatura en Sociología y maestría en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México, así como doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán.

Es profesora titular B de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y ha impartido diversos cursos relacionados con procesos políticos, instituciones políticas comparadas, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, sistema electoral mexicano y sociología política.

Se desempeñó como consejera electoral del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral; miembro del Alto Consejo para la Transparencia de los Programas Sociales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México; comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y asesora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para elaboración de Ley de Transparencia de Cuba.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; de la Academia Mexicana de Ciencias, y titular del Seminario de Cultura

Mexicana de la Secretaría de Educación Pública; recibió la condecoración de la Orden de la Legión de Honor en grado de Caballero del Gobierno de la República Francesa.

Además, ha participado en diversas publicaciones relacionadas con temas electorales y políticos.

Francisco Antonio Rojas Choza

Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad del Valle de México campus Aguascalientes y maestro en Análisis Político por la Universidad de Guanajuato.

Se ha desempeñado en distintos cargos en autoridades electorales administrativas, así como en la sociedad civil.

Actualmente se desempeña como consejero electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

Adicionalmente, ha participado en medios de comunicación impresos y digitales, como *Animal Político*, *Nexos*, *Newsweek Aguascalientes*, *Biopolítica* y *La Jornada Aguascalientes*.

Es miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.

Ha sido observador electoral en procesos electorales tanto en México como en Venezuela. Cuenta con distintas publicaciones en materia electoral y diversas publicaciones en materia de justicia electoral.

Camilo Emiliano Saavedra Herrera

Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, así como doctor en Gobierno por la London School of Economics and Political Science.

Es investigador titular A de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Fue investigador jurisprudencial en el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y profesor asociado C de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Previamente, fue asesor en la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del entonces Instituto Federal Electoral.

Se especializa en investigación sobre instituciones y procesos judiciales; democracia y elecciones, y conflictos urbanos. Ha sido galardonado con el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura del Instituto Electoral del Distrito Federal (2004) y el X Premio Iberoamericano de Ciencias Sociales del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (2019). También desarrolla proyectos acerca de cambio constitucional, reformas electorales y precedente judicial, y da clases de derecho constitucional e instituciones judiciales.

Entre sus publicaciones se encuentran *Veinte años no es nada. La Suprema Corte y la justicia constitucional antes y después de la reforma judicial de 1994*; *Jueces, control constitucional y litigios por usos de suelo*, publicado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas; “Tumulto de sentencias. Una exploración cuantitativa del litigio urbano en México”, en *La ciudad y sus reglas. Ensayos sobre las prácticas jurídicas que sí importan*, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, entre otras. Además, fue colaborador en la creación del manual *Instrumentos para mejorar la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas de los poderes judiciales en América Latina*, publicado por Transparencia Mexicana y el Instituto del Banco Mundial.

María de Guadalupe Salmorán Villar

Es integrante y coordinadora de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género del Instituto de Investigaciones Jurídicas; cuenta con licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y con doctorado en Teoría Política por la Università degli Studi di Torino, en Italia.

Se ha desempeñado como colaboradora en la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; asesora nivel A del consejero electoral Lorenzo Córdova Vianello en el otrora Instituto Federal Electoral; investigadora asociada C del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y miembro del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Ha impartido clases como profesora de Derecho en el Instituto Tarullo per la Filosofia del Diritto-Università degli Studi di Genova; en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Santa Fe, y en las facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre las obras publicadas en las que ha participado, se encuentran *Manual del sistema de protección de los derechos político-electorales en México*, editado por Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México, y *La república laica y sus libertades. Las reformas a los artículos 24 y 40 constitucionales*, publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, ha coordinado el libro *Poder, democracia y derechos. Una discusión con Michelangelo Bovero*, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Entre los artículos publicados, se encuentran “La inaplicación de las normas electorales por el TEPJF (2007-2011)”, en *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*; “Integración de las autoridades electorales: (re)construcción jurisdiccional de un derecho por el TEPJF”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, y “Ecuador y Venezuela: ¿un nuevo constitucionalismo latinoamericano o nuevas autocracias plebiscitarias?”, publicado en *Diritto & Questioni Pubbliche*.

Marisol Vázquez Piñón

Es licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; cuenta con el diplomado en “Metodología de la investigación social” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la maestría en Políticas Públicas y Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México.

Autorías y colaboraciones

Se ha especializado en fomentar la participación política de las mujeres tanto en partidos políticos como en sistemas normativos indígenas.

Ha publicado diferentes artículos acerca de los obstáculos que enfrentan las mujeres al incorporarse a la esfera política y los espacios de toma de decisiones.

Sus líneas de investigación son: participación política de las mujeres, igualdad de género, gobiernos locales, igualdad sustantiva, políticas públicas con perspectiva de género y opinión pública.

Fundadora del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca, de la Red de Síndicas de Oaxaca y de la Red de Mujeres Municipales de Oaxaca. Integrante de la red de defensoras de Guerrero, Morelos y Oaxaca.

Además, se ha desempeñado como directora de proyectos electorales en el Instituto Electoral del Distrito Federal; directora de Comunicación y Medios en la empresa Parametría; secretaria técnica de la Comisión de Género e investigadora en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.